

CCP.II/RES. 117 (XXIX-17)¹

SEMINARIO: NECESIDADES DE ESPECTRO PARA LAS UTILITIES

La 29ª Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (PCC.II)

CONSIDERANDO:

a) Que uno de los mandatos del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones es "promover entre los Estados miembros la armonización en el uso del espectro de radiofrecuencia, teniendo en cuenta especialmente la necesidad de prevenir y evitar interferencias perjudiciales, así como la protección contra el entorno electromagnético", según Resolución **CITEL RES. 74 (VI-14)** de la Sexta Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CITEL (Anexo – PCC.II).

b) Que las utilities necesitan acceso urgente a espectro adicional que pueda soportar aplicaciones de mayor capacidad y proporcionar cobertura suficiente sobre una amplia área con el fin de cumplir los requisitos reglamentarios e industriales relacionados a seguridad, confiabilidad, eficiencia y calidad ambiental.

c) Que el grupo de Correspondencia Electrónica (CCI) fue creado por la CITEL (PCC.II/DEC. 181 (XXVI-15)) para estudiar la cuestión de las necesidades de espectro para el monitoreo, control y protección de la infraestructura crítica para las utilities y considerar acción futura dentro de la CITEL y/o el ITU para promover el uso de las comunicaciones de utilities, incluidas medidas como la armonización del espectro.

d) Que el grupo de Correspondencia Electrónica ha informado a la CITEL y un cuestionario conteniendo la Decisión PCC.II / DEC.185 (XXVII-16), se ha distribuido para solicitar información adicional a los miembros de la CITEL.

e) Que un seminario sobre la cuestión del uso del espectro por las utilities puede ayudar a los miembros de la CITEL con el Cuestionario y proporcionar una mejor comprensión de la cuestión en general.

RESUELVE:

1. Aprobar la celebración del Seminario: "NECESIDADES DE ESPECTRO PARA EL MONITOREO CONTINUO, CONTROL Y PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA UTILIZADA POR LAS UTILITIES", que se celebrará en el marco de la 30ª Reunión del CCP II en un momento conveniente para no interferir con el trabajo de las sesiones.

2. Realizar este Seminario libre de todo costo para la CITEL, la Secretaría de la CITEL y el País Anfitrión de la Reunión PCC.II.

¹ CCP.II-2017-29-4292r1_e

3. Nombrar al el Relator del Grupo de Correspondencia Electrónica como Coordinador del Seminario, Brett Kilbourne (brett.kilbourne@utc.org) en colaboración con el Presidente del Grupo de Trabajo sobre los Servicios Fijos y Móviles Terrestres.

4. Que la Utilities Technology Council y sus socios patrocinarán este seminario.

5. Aprobar el esbozo de la agenda incluida en el Anexo de este documento como punto de partida para la discusión de las cuestiones que se abordarán en el Seminario.

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CCP.II/RES. 117 (XXIX-17)

AGENDA PRELIMINAR

PARA EL SEMINARIO DEL CCP.II DE LAS NECESIDADES DE ESPECTRO PARA EL CONTINUO MONITOREO, CONTROL Y PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA USADA POR LAS UTILITIES

1.	Palabras de apertura
2.	Presentación institucional de la UTC
3.	La búsqueda del espectro <ul style="list-style-type: none">• ¿Por qué las utilities necesitan utilizar soluciones de radio?• ¿Cuáles son las características especiales de los requisitos de telecomunicaciones de las utilities?• ¿Todas las utilities tienen los mismos requisitos?• ¿Cuánta amplitud de banda se requiere?• ¿Se puede compartir este espectro con otros usuarios?• Nuevas amenazas• ¿Cuál es el cronograma para este requisito?• ¿Qué sucede si no se cumple este requisito?
	Coffee Break
4.	Panel de la Industria
5.	Panel - ¿Por qué las utilities necesitan utilizar soluciones de radio?
6.	Observaciones finales y mensaje final sobre la labor futura del CCP.II GT sobre espectro para servicios públicos